

ACTA DE SESIÓN XVII

CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES	FECHA EMISIÓN : 04 de Junio de 2008
	ACTA DE SESIÓN NÚMERO : 17

Tema/Asunto: Sesión Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones		
Fecha: 04 de junio de 2008	Hora inicio: 09:50	Hora término : 11:20
Lugar de celebración próxima reunión: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.		

RESUMEN AGENDA	PARTICIPANTES
• Adjudicación del concurso público para la asignación del proyecto "Instalación y Operación de las Redes Norte y Sur Austral de Telecentros Comunitarios de Información y Comunicación", Código FDT-2008-01. • Aprobación Llamado a Concurso de "Proyectos Concursables de Telefonía Móvil". • Aprobación Llamado a Concurso Proyecto "Red de Transmisión para Localidades Intermedias de la Provincia de Palena". • Exposición de metodología de trabajo para el proyecto de "Infraestructura Digital para la Competitividad e Innovación".	• Ministro de Transportes y Telecomunicaciones (Presidente), Sr. René Cortázar. • Representante Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Sr. Patricio Gutiérrez. • Representante Ministro de Hacienda, Sr. David Noé. • Representante Ministra de Planificación y Cooperación, Sra. Adriana Vergara. • Representante Zonal Central del País, Sr. Claudio Ortiz. • Subsecretario de Telecomunicaciones (Secretario Ejecutivo), Sr. Pablo Bello. • Jefe División Gerencia Fondo Desarrollo de las Telecomunicaciones, Sr. Raúl Arrieta. Asistieron como oyentes: • Jefe Departamento Ingeniería, División Gerencia Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, Sr. Erick Zúñiga. • Coordinadora Unidad de Coordinación Regional, División Gerencia Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, Sra. Erika Silva. • Coordinador Unidad de Proyectos, División Gerencia Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, Sr. Francisco Sarralde. • Profesional División Gerencia Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, Sr. Sebastián Vergara.

GERENCIA FDT	AUTORIZÓ: SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES	PAGINA: 1 de 9
--------------	--	----------------



ACTA DE SESIÓN XVII

Nº	NOTAS
1	El Presidente del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, en adelante el Consejo, da por inaugurada la Sesión, dando la bienvenida a todos los presentes.
2	El Secretario Ejecutivo presenta a Raúl Arrieta, Jefe de la División Gerencia del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, en adelante Gerencia FDT, para dar inicio a la sesión. Raúl Arrieta presenta la tabla de la reunión.
3	El Jefe de la División Gerencia del FDT realiza una presentación de la única oferta recibida para el proyecto “Instalación y Operación de las Redes Norte y Sur Austral de Telecentros Comunitarios de Información y Comunicación”, Código de Proyecto FDT-2008-01, recordando al Consejo que ambas redes se declararon desiertas por el Consejo su XVI Sesión, llevada a cabo el 27 de diciembre de 2007, adjudicando el Consejo en esa oportunidad solo las redes Centro y Metropolitana: • El Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) fue el única postulante al concurso, requiriendo el subsidio máximo para cada Red: Red Norte, \$256.295.115; Red Sur Austral, \$373.020.950. • Raúl Arrieta señala que la Comisión de Evaluación realizó reparos a la propuesta de INJUV, con respecto a los horarios de atención comprometidos, en que calcularon mal la cantidad de horas de atención semanales, al material de apoyo a la alfabetización digital básica, que no se adjuntó a la propuesta, al no indicar si contarán con unidades de equipamiento suficientes para la reposición de dos telecentros completos, al espesor de la señalética, y al no haber acompañado una propuesta de continuidad de capacitación de los operadores de telecentros. Por lo anteriormente señalado, Raúl Arrieta indica que la Comisión de Evaluación estimó procedente formular dichos reparos a INJUV, entendiendo que por ser una única postulante no se vulnera el principio de igualdad de los proponentes. Además, que la Comisión de Evaluación estima que las faltas y errores de su propuesta no tienen como consecuencia la prestación de un mal servicio ni ponen en riesgo la materialización del proyecto. Por último, Raúl Arrieta señala que la Comisión de Evaluación recomienda adjudicar el proyecto a INJUV, una vez subsanados los reparos, para lo cual se recomienda otorgar un plazo de 30 días, contados desde la fecha de notificación del informe de evaluación, ello acorde al Artículo 16º de la Ley Nº 18.168, de 1982, General de Telecomunicaciones. El Presidente del Consejo consulta por la experiencia del INJUV en la operación de telecentros. El Secretario Ejecutivo responde que el INJUV ya se había adjudicado proyectos de telecentros del FDT en el pasado, siendo muy bien evaluados, y
GERENCIA FDT	AUTORIZÓ: SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES
PAGINA: 2 de 9	



ACTA DE SESIÓN XVII

Nº	NOTAS
	respondiendo en todo momento a lo consignado en las respectivas bases de licitación. Patricio Gutiérrez pregunta por qué no se presentaron más postulantes, Raul Arrieta responde que hasta el día anterior a la presentación de las propuestas, en teoría habría dos postulantes, sin embargo la Corporación Maule Activa envió una carta al Subsecretario de Telecomunicaciones haciendo presente su desistimiento de postular al concurso, aludiendo a motivos financieros para ello. Adriana Vergara pregunta si los reparos presentados a la postulante constituyen un incumplimiento de las bases de licitación, y si la evaluación cuenta con respaldo jurídico. Raul Arrieta responde que los reparos realizados por la Comisión de Evaluación, acorde a la Ley Nº 18.168, de 1982, General de Telecomunicaciones, pueden ser subsanados, y que en la Comisión de Evaluación participó un abogado de la División Jurídica de SUBTEL, quien participó en la redacción, revisó y firmó el informe. Patricio Gutiérrez consulta por la existencia de instrumentos que garanticen el cumplimiento del proyecto por parte del INJUV, en caso de ser adjudicado a éste. Raúl Arrieta señala que INJUV presentó pólizas de garantía para asegurar la seriedad de su propuesta, y que luego deberá presentar pólizas de fiel cumplimiento del proyecto comprometido, lo mismo que si fuese un postulante privado. Claudio Ortiz pregunta si no hay problemas en subsidiar a otro servicio del Estado. Raúl Arrieta responde que esto está amparado por la ley, y que se viene haciendo desde hace mucho tiempo entre diferentes servicios.
4	El Consejo resuelve adjudicar el proyecto “Instalación y Operación de las Redes Norte y Sur Austral de Telecentros Comunitarios de Información y Comunicación”, Código de Proyecto FDT-2008-01, al Instituto Nacional de la Juventud, con un subsidio total de \$629.316.065 para ambas redes, previa subsanación de los reparos mencionados.



ACTA DE SESIÓN XVII

Nº	NOTAS
5	El jefe de la División Gerencia FDT realiza la presentación de <u>“Proyectos Concursables de Telefonía Móvil”</u>: • Alcance del Proyecto: Generar, a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, las condiciones necesarias y suficientes para extender la cobertura actual de las redes de Telefonía Móvil existentes, a zonas desprovistas de este servicio y que a la fecha no presentan un atractivo comercial a las empresas concesionarias de este servicio. Éstas localidades fueron elegidas bajo tres criterios: ➤ Localidades en que se acaba la obligatoriedad de servicio de teléfonos públicos rurales, y que a la fecha no cuentan con otros servicios de telecomunicaciones. ➤ Compromisos suscritos por la Presidenta en terreno. ➤ Peticiones realizadas por autoridades locales a SUBTEL. • Número de localidades beneficiadas: Para esta primera etapa, que servirá para pilotear un proyecto de mayor alcance, se beneficiará a aproximadamente 35 localidades. • Monto del Subsidio Máximo: \$ 1.500.000.000 subsidiando el 35% del total de la inversión en infraestructura. Claudio Ortiz pregunta si existe la posibilidad de que las empresas puedan participar en el concurso bajo el modelo de consorcios, a lo que Raúl Arrieta responde que se permite, pero no se obliga. Claudio Ortiz consulta por el tiempo de obligatoriedad del servicio, y cómo asegurar continuidad después de eso, pensando en que no ocurra algo similar a lo experimentado por la telefonía pública rural. El Secretario Ejecutivo responde que el período de obligatoriedad del servicio es de 10 años, y que si bien no se puede obligar a la beneficiaria a seguir prestando el servicio después de cumplido dicho período, el servicio de telefonía móvil tiende a ser, por naturaleza, más rentable que el de telefonía pública rural, dado que, por una parte, se trata de redes más robustas, por lo que es más barato su mantenimiento, y por otra parte, por ser un servicio móvil, es más barata su operación. Por último agrega que existe la experiencia de las antenas sociales que Movistar instala cada semestre en el lugar donde SUBTEL le indique, las cuales han sido sumamente exitosas y con resultados financieros para la compañía muchísimo mayores a los esperados.

GERENCIA FDT	AUTORIZÓ: SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES	PAGINA: 4 de 9
--------------	--	----------------



ACTA DE SESIÓN XVII

N°	NOTAS	
	David Noé consulta por la cantidad de recursos que el Estado movilizará con este proyecto. Raúl Arrieta responde que se dispone de MM\$1.500 y que se subsidiará en torno al 35% la inversión total, por lo que esta alcanzará aproximadamente los MM\$4.500. Raúl Arrieta señala que en el listado de localidades a beneficiar expuesto en la presentación del proyecto, falta la localidad de Llico Bajo, que no alcanzó a ser incorporada en dicho listado para la sesión del Consejo. David Noé solicita que en la presentación de los próximos proyectos, se adjunten indicadores relativos a la inversión per cápita, ya que el dato es importante para evaluar el proyecto. El Secretario Ejecutivo del Consejo señala que para este concurso no hay evaluación social, y que se trata de un proyecto de infraestructura. Claudio Ortiz añade que las zonas a beneficiar son realmente aisladas, y que en muchas de ellas la incorporación de telefonía móvil podría verse reflejada en un aumento en la productividad de éstas. El Secretario Ejecutivo dice estar de acuerdo con la necesidad de incluir algunos indicadores demográficos, sin embargo señala que en caso de este proyecto en particular, las localidades están correctamente priorizadas. Cita el ejemplo de Maihue, en la región de Los Ríos, que es una de las localidades priorizadas. Dice que el total de beneficiados bordeará los 15.000. David Noé señala que no se opone a que se autorice el llamado a concurso, siempre y cuando el número de beneficiados realmente ronde los 15.000. Raúl Arrieta se compromete a enviar estos datos al Consejo en un plazo no superior a 24 horas. Aclara que enviará el subsidio dividido por los beneficiarios, lo que no es una evaluación social. Patricio Gutiérrez consulta si existió alguna coordinación con los Gobiernos Regionales. Raúl Arrieta responde que la selección de las localidades se construye, en parte, con las solicitudes de los Gobiernos Regionales.	
GERENCIA FDT	AUTORIZÓ: SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES	PAGINA: 5 de 9



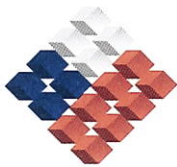
ACTA DE SESIÓN XVII

Nº	NOTAS	
	Patricio Gutiérrez solicita un listado de las localidades que quedaron fuera del primer llamado. Raúl Arrieta se compromete a enviarlo a la brevedad.	
6	El Consejo autoriza el llamado a concurso de los <u>"Proyectos Concursables de Telefonía móvil"</u> para el día 16 de junio de 2008, con un subsidio máximo de subsidio de 1.500.000.000.	
7	El Jefe de División Gerencia Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones realiza la presentación del proyecto <u>"Red de Transmisión para Localidades Intermedias de la Provincia de Palena"</u>: Alcance del Proyecto • Ampliar la red de fibra óptica existente en la Provincia. • Contar con servicio público de transmisión de datos en, a lo menos, las localidades de: El Azul, El Límite (Frontera), El Manzano, Puerto Hualaihué, Pichicolo, Frontera Palena, El Aceite, Valle California, El Espolón. • Disponer de una oferta de facilidades en la cual se describan los servicios prestados con la indicación de las tarifas respectivas. • Disponer de una oferta de servicio a Internet con calidad y precio como el de la Capital Regional. Monto del Subsidio Máximo \$ 486.000.000.- Origen de los recursos Traspaso desde el PIRDT, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional. Claudio Ortiz consulta cual fue el origen de este proyecto. Raúl Arrieta responde que nace como complemento al proyecto "Transmisión Palena", licitado el año 2004 por el FDT, y que busca ampliar la disponibilidad de servicios nuevas localidades que el GORE considera importantes de cubrir debido a su situación de extremo aislamiento. Adriana Vergara consulta si el proyecto sufrirá algún impedimento producto de la erupción del volcán Chaitén. Raúl Arrieta responde que del listado de localidades inicial que se verían beneficiadas, se eliminaron 2 poblados que están dentro de la "zona cero", decretada por el Ministerios del Interior. Las demás no poseen inconvenientes	
GERENCIA FDT	AUTORIZÓ: SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES	PAGINA: 6 de 9



ACTA DE SESIÓN XVII

Nº	NOTAS
	para realizar y explotar el proyecto. El Secretario Ejecutivo del Consejo comenta que la población de las localidades beneficiadas no es mucha, por lo que la inversión por habitante puede parecer alta, sin embargo ésta se justifica dado el alto aislamiento de todas las localidades que serán beneficiadas.
8	El Consejo autoriza el llamado a concurso para la adjudicación del proyecto "Red de Transmisión para Localidades Intermedias de la Provincia de Palena" para el día 16 de junio de 2008, con un subsidio máximo de subsidio de \$ 486.000.000.
9	El Jefe de División Gerencia Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones da cuenta la metodología con que se está trabajando en el proyecto nacional "Infraestructura Digital para la Competitividad e Innovación". Explica las etapas del trabajo, desde la composición de la cartera de proyectos hasta la adjudicación. En este sentido los proyectos nacen de la necesidad de conectividad de los principales focos productivos de cada región, para ello se realizó un trabajo conjunto con SERNATUR, MINAGRI y SERCOTEC, esto con la finalidad priorizar las localidades a beneficiar. Estado de Avance • Anteproyectos concluidos: - Determinadas las localidades - Solución técnica de la empresa eficiente - Determinación de las inversiones • Estudios y evaluación económica y social de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile (en ejecución): - Estudio de demanda - Propuesta de tasa de descuento - Evaluación económica y social de los proyectos • Convenio de Programación que se propondrá a los Gobiernos Regionales en proceso de aprobación de la Dirección de Presupuestos. Próximas tareas • Inicio de giras regionales para la aprobación de los proyectos por los Consejos Regionales y la suscripción de los Convenios de Programación. • Inicio del Diálogo con las Empresas.
GERENCIA FDT	AUTORIZÓ: SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES
PAGINA: 7 de 9	



ACTA DE SESIÓN XVII

Nº	NOTAS
	Próximos Hitos: Llamado a concurso: 15 de Septiembre 2008 Recepción de Propuestas: 08 de Diciembre 2008 Adjudicación: 23 de Diciembre 2008 Inicio de Servicios: 10 de Diciembre 2009 Patricio Gutiérrez pregunta si las empresas de telecomunicaciones del país tienen la capacidad de ejecutar un proyecto de esta magnitud en los plazos que se proponen. Raúl Arrieta afirma que cada una de ellas por separado no la tienen, pero que entre todas, es decir, la industria, sí. Raúl Arrieta comenta que se está incorporando al trabajo la Fundación Integra y la Subsecretaría de Redes Asistenciales, con el fin de dotar de servicio de Internet los jardines infantiles y postas rurales, respectivamente, que se encuentren dentro de la zona de servicio. Claudio Ortiz propone hablar con empresas locales para que financien la conectividad de escuelas rurales, incluso propone estudiar posibles ventajas tributarias para las que lo hagan. Patricio Gutiérrez pregunta si se incluirá conectividad para los municipios. Raúl Arrieta aclara que el foco son localidades, sin perjuicio de que los municipios que queden dentro de la zona de servicio podrán contratar conectividad. Adriana Vergara pregunta por eventuales problemas en la salud de las personas debido a la radiación electromagnética de las antenas. Raúl Arrieta responde que según estudios de múltiples organismos internacionales, entre ellos la Organización Mundial de la Salud, no hay riesgos para la salud mientras se trabaje con potencias de irradiación adecuadas.
10	Siendo aproximadamente las 11:20 hrs. se levanta la Sesión.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES

ACTA DE SESIÓN XVII

Siendo aproximadamente las 11:20 horas, y no habiendo más temas que tratar, se dio por concluida la XVII Sesión del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, firmando los señores consejeros el acta final:



PATRICIO GUTIÉRREZ
Representante Ministro de Economía,
Fomento y Reconstrucción

ADRIANA VERGARA
Representante Ministerio de Planificación y
Cooperación



DAVID NOÉ
Representante Ministerio de Hacienda

CLAUDIO ORTIZ
Consejero Representante Zona Centro

PABLO BELLO ARELLANO
Secretario Ejecutivo



RENE CORTÁZAR
Presidente

GERENCIA FDT

AUTORIZÓ: SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

PAGINA: 9 de 9